

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LOS PEQUEÑOS COMERCIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0340]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0340, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a creación de un plan integral para la implantación del comercio electrónico en los pequeños comercios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0340]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos el pequeño comercio ha tenido muchos problemas, los principales son causantes de los efectos de la crisis económica que ocasionó un descenso del consumo, otro de los grandes problemas a los que se enfrentan en el día a día el pequeño comercio en Cantabria es la competencia de las grandes superficies y el nuevo problema que en los últimos años está teniendo es la creciente actividad del comercio electrónico ya sea por tiendas virtuales o la famosa plataforma de compra online Amazon.

Todos estos factores como se puede ver dándonos una vuelta por nuestras ciudades y pueblos está ocasionando el cierre de las tiendas de toda la vida.

La situación para los pequeños negocios es muy complicada pero existen fórmulas que se están aplicando con éxito en otras comunidades autónomas o en otros países de la Unión Europea para que los pequeños comercios continúen con su actividad y sigan dando vida a las ciudades y pueblos.

Según todos los expertos y en base a las nuevos negocios que se están creando por todo el mundo la dirección por la que deben de ir es con la vista puesta en el comercio electrónico.

El Comercio electrónico no es simplemente crear una tienda virtual y esperar a que la gente compre por la red, desgraciadamente este es el pensamiento que han tenido muchos pequeños negocios que se han aventurado en el mundo de internet y el resultado que han obtenido ha sido desgraciadamente muy negativo. El comercio electrónico es una de las mayores oportunidades que tienen los pequeños comercios para sobrevivir o aumentar sus ventas de forma exponencial, pero para ello se requieren varias cosas, la primera es un cambio de mentalidad del comercio tradicional y para ello se tiene que generar una estrategia de mercado mixta, para que las dos modalidades de comercio, tanto el negocio a pie de calle como el online sobrevivan y tengan éxito.

Para conseguir una buena estrategia se necesita un buen equipo de asesores técnicos, expertos en comercio y en nuevas tecnologías, desgraciadamente y debido al estado en que se encuentra las finanzas de los pequeños comercios no tienen mucha capacidad económica para contratar a estos equipos técnicos que realicen los estudios de mercado y viabilidad necesarios para ver las necesidades que tienen los comercios de nuestra tierra para aventurarse con unas mínimas garantías de éxito en el comercio electrónico y así garantizar el éxito y la supervivencia de los negocios.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La creación de un Plan Integral para la implantación del comercio electrónico en los pequeños comercios de Cantabria.

2. El Plan contemplará las ayudas económicas necesarias para la creación de las tiendas online y cubrirá el 90% del coste de implementación hasta un máximo de 5.000 €.

3. Se creará una oficina y un equipo de asesoramiento técnico que analizará cada negocio que así lo solicite, esta realizará los estudios necesarios para la implementación del negocio en Internet, buscando la solución más efectiva y rentable, es decir, crear tienda virtual propia, integrarse en otras plataformas de comercio online (Ejemplo Amazon, ebay, etc).

4. Todas las actuaciones que contenga el Plan tendrán que ir encaminadas no solo a la creación del comercio electrónico sino también para asegurar la permanencia del negocio a pie de calle.

5. Debido al delicado estado en el que se encuentra el pequeño comercio de Cantabria, este plan tendrá que ser una prioridad del Gobierno de Cantabria y por lo tanto tendrá que estar listo para implementarse en el menor tiempo posible y con fecha máxima octubre de 2019.

6. Podrán acceder a las ayudas que contenga el Plan y al equipo de asesores técnicos todos los autónomos y pequeños negocios de Cantabria (Empresas de menos de 10 personas incluidos asalariados, propietarios y socios).

Santander a 6 de febrero de 2019

Fdo.: D. Alberto Bolado Donis. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: José Ramón Blanco Blanco. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."